

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4027**      *CAFÉ LA MINITA, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 1019/10 ejecución 117/11) y para el pago de 2.660,02 euros de principal, 532 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Café La Minita, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de febrero de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bibao.

ID: A120010395-1